

Política de Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral

Compañía Minera Raura S.A. (en adelante "Raura") ha elaborado la presente política con la finalidad de establecer los compromisos y lineamientos generales para la prevención del hostigamiento sexual en el trabajo, en cumplimiento de la legislación vigente de los países en los que opera y atendiendo a las mejores prácticas a nivel internacional.

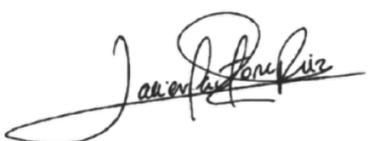
La presente Política forma parte del Sistema de Cumplimiento Corporativo de la División Minera y es aplicable a todo el personal de nuestra empresa, sus subsidiarias, sus unidades mineras y proyectos, así como a nuestros socios estratégicos (contratistas, proveedores y clientes), en aquello que les resulte aplicable.

Sobre la base de esta Política:

- En Raura rechazamos cualquier tipo de conducta sexual o sexista en todas nuestras unidades y países donde operamos, por lo que buscamos garantizar un ambiente de trabajo libre de toda forma de hostigamiento sexual, en el que se respete la dignidad e integridad de todas las personas.
- Adoptamos medidas necesarias para prevenir, identificar, investigar y sancionar oportunamente cualquier conducta de hostigamiento sexual, de acuerdo con las normas legales vigentes y buenas prácticas sobre la materia.
- Nos comprometemos a incorporar y difundir los controles, políticas y mecanismos adecuados que aseguren el bienestar laboral de todos los trabajadores, de conformidad a las disposiciones del Código de Ética y Conducta y demás políticas y procedimientos de Raura.
- Los trabajadores de Raura deben actuar de manera íntegra y respetuosa en todo momento y lugar. Asimismo, deberán reportar cualquier acto de hostigamiento sexual (sea una conducta sexual o conducta sexista): (i) de manera directa a su líder y/o al área de Recursos Humanos; o (ii) a través del Canal de Integridad.
- Todo reporte o queja de hostigamiento sexual laboral será debidamente investigado de acuerdo a nuestra política específica y, de ser el caso, se tomarán las acciones disciplinarias y correctivas correspondientes. Si el hecho reportado implicase una conducta que pueda configurar un delito, Raura estará facultada para reportar dicha situación a las autoridades competentes.
- Raura se compromete a mejorar y difundir de manera continua su política específica de prevención del hostigamiento sexual, con el objeto de cumplir sus valores corporativos, las normas locales y los estándares internacionales bajo los cuales opera.

En Raura valoramos el compromiso e integridad que asumen todos nuestros trabajadores y socios estratégicos en el cumplimiento de la presente Política.

Lima, 17 de Octubre del 2022



Javier La Torre
Gerente General